

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TAXI 18 DE OCTUBRE S.A CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Muisne a los 30 días del mes de marzo del año 2018, siendo las dieciocho horas en la oficina de la Compañía, ubicada en la vía de Chamanga, se reúnen los siguientes accionistas a saber:

ARIAS VASQUEZ MARIO ANDRES, propietario de 1 acción suscrita y pagada con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América, que representa 1 voto, ARMIJOS VEGA MARIO ALBERTO, propietario de 1 acción suscrita y pagada con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América, que representa 1 voto. AULESTIA AULESTIA JONY JENDRY, propietario de 1 acción suscrita y pagada con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América, que representa 1 voto. CHAVEZ QUIÑONEZ GUIDO ALBERTO, propietario de 1 acción suscrita y pagada de un valor de un dólar de lo Estados Unidos de América, que representa 1 voto. CHERES GRACIA AZUCENA CELENA, propietaria de 40 acciones suscritas y pagadas con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, que representa 40 votos. CHERES GRACIA CESAR ARTURO, propietario de 39 acciones suscritas y pagadas con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, que representa 39 votos. CHICAIZA ALULEMA NESTOR ELIAS, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, que representa 40 votos. DUEÑAS BELALCAZAR JAIME DARIO, propietario de 1 acción suscrita y pagada con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América, que representa 1 voto. HERRERA FAUSTO HOMERO, propietaria de 40 acciones suscritas y pagadas con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, que representa 40 votos. JAQUE BONILLA CHRISTIAN SANTIAGO, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos. JAQUE BONILLA EDWIN DANIEL propietaria de 40 acciones suscritas y pagadas con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, que representa 40 votos. JAQUE MANOBANDA SEGUNDO MARCELO, propietaria de 40 acciones suscritas y pagadas con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos. JAQUE QUINGA JOSE BELISARIO, propietario de 787 acciones suscritas y pagadas con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, que representan 787 votos. LOOR SOLORZANO FRANKLIN ALFONSO, propietario de 1 acción suscrita y pagada con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América que representa 1 voto. MUÑOZ GILER LEODAN PEDRO, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos. PALACIOS MOREIRA OLGER RAMON, propietario de 1 acción suscrita y pagada con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América, que representa 1 voto. PAREDES QUISHPE EDWIN FERNANDO, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos. PATA CHERE MARITZA MARIANA, propietaria de 40 acciones suscritas y pagadas con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos. RAMOS

PILATAXI EDWIN WILFRIDO, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, que representan 40 votos. SANTOS GRACIA ROGELIO, propietario de 1 acción suscrita y pagada con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América, que representa 1 voto. TUAREZ RODRIGUEZ JORGE ORLEY, propietario de 1 acción suscrita y pagada con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América, que representa 1 voto. VALDEZ SALDARRIAGA WILFRIDO PASCUAL, propietario de 1 acción suscrita y pagada con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América. que representa 1 voto. VASQUEZ LEONES MARIANO MARIN, propietario de 40 acciones suscritas y pagadas con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América, que representan 40 voto. ZAMBRANO CEDEÑO TITO ABDON, propietario de 1 acción suscrita y pagada con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América, que representa 1 voto. ZAMBRANO GUZMAN VINICIO FERNANDO propietario de 1 acción suscrita y pagada con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América, que representa 1 voto. ZAMBRANO MENDOZA NEXAR ANTONIO, propietario de 1 acción suscrita y pagada con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América, que representa 1 voto. ZAMBRANO ORTIZ FELIX HUMBERTO, propietario de 1 acción suscrita y pagada con valor de un dólar de lo Estados Unidos de América, que representa 1 voto. Por encontrarse unidos los accionistas que representan el (100%) del capital pagado por la Compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en junta general Universal de accionista al tener de lo dispuesto en el artículo 238 de La Ley de Compañías, en conocimiento a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales en actual vigencia; así como Igualmente por unanimidad de los presentes se decía tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2017;
- 3.- Tratar y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Preside la junta el señor Homero Herrera Fausto como Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor José Belisario Jaque Quinga Gerente General de la misma, seguidamente el Presidente solicita al Secretario se procederá indicar con el primer punto del orden del día.

1. -Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.- A lo que el Sr. Mariano Marín Vázquez leones toma la palabra y expresa de que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías vigentes y el artículo 26 de los estatutos de la empresa, dejando expresa constancia que no me encuentro en curso dentro de alguno de los numerales 275 de la ley de compañías, tengo a bien presentar ustedes el informe y mi opinión sobre la racionalidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la administración a la junta general de accionistas de la compañía de TAXI 18 DE OCTUBRE S. A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017. En consecuencia, En mi opinión y basada en

la información proporcionada por la administración, al 31 de diciembre 2017 se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos la situación económica actual de la compañía por lo que recomienda su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos y cinco situaciones que pongan en peligro la situación económica de la compañía, así como de operaciones a gestiones administrativas que están ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas dentro del período analizado la fecha la oración del presente informe el 20 de marzo de 2018.

2. - Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017 el Sr. JOSE BELISARIO JAQUE QUINGA toma la palabra y expresa: que de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias me permito someter a su consideración el informe correspondiente al año 2017, el cual comprende, además de los estados financieros con corte 31 de diciembre 2017, de las gestiones y actividades realizadas en el año en mención: Al ser éste el segundo año de funcionamiento de la compañía cabe recalcar que la compañía fue constituida legalmente registrada inscrita el 23 de noviembre del año 2016. La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las normas internacionales de información financiera NIIF para la aplicación de PYMES vigente. La compañía no registró ingresos de sus actividades ordinarias debido a que seguimos en proceso de obtención de permiso de operación seguidamente toma la palabra el señor Jaque Manobanda Segundo Marcelo mociona que sea aprobado el informe general teniendo el respaldo respectivo, es aprobado por unanimidad. Seguidamente el señor Presidente solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Tratar y resolver sobre la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.- Toma la palabra el señor JAQUE QUINGA JOSE BELISARIO y expresa que en el presente año no existe movimiento lo cual el estado de resultado está en 0 Y el balance General del ejercicio económico 2017 cuenta con una sola cuenta que es la apertura de la libreta corriente el Sr Secretario toma votación y por unanimidad de los accionista presentes son aprobados los Estados Financiero del Año 2017.

Por no haber más que tratar y concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta y Reinstalar la sesión se da lectura a los presentes el acta es aprobada y ratificada en todas sus partes por unanimidad que para constancia la firman en unidad de acto todos los presentes siendo las diecinueve horas veinte minutos del día señalado el inicio de la junta Universal de accionistas: